

Servicio Integrado de Información Arroceras (12 de agosto 10)

Diario Extra

**• Para que no se elimine fijación de precio
ARROCEROS PEDIRÁN LA INTERVENCIÓN DE PRESIDENTA**

MARCELINO RIVERA SALAZAR
mrivera@diarioextra.com

El sector arroceras nacional tocará las puertas de la presidenta Laura Chinchilla para que intervenga en el conflicto del arroz y evite que se elimine la fijación del precio.

Ese grano es el único bien de consumo de la canasta básica cuyo precio es regulado por el gobierno, sin embargo una alteración a las normas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) sobre subvención agrícola estaría ligada al modelo de fijación de precios para el productor, según destacó el Ministerio de Comercio Exterior.

“Le vamos a pedir a la presidenta Chinchilla que ella se involucre en el tema y salga en defensa de los agricultores. No sabemos a quién quieren beneficiar con la liberación del precio del arroz, pero no es justo que pasen por encima de los agricultores”, afirmó Óscar Campos, presidente de la Asamblea Nacional de Productores de la Corporación Arroceras Nacional.

“Nos quieren meter miedo de que Uruguay podría imponernos sanciones y ya vimos que no será así”, agregó Campos.

¿SERÍA LA RUINA?

“Tenemos claro que una liberación de precio traería la ruina de los productores de arroz, similar caso vivido por los frijoleros. Los consumidores serían doblemente afectados porque en este momento una liberación de precio les permitiría a los industriales importar arroz barato (de mala calidad) por el precio internacional actual, pero cuando las existencias en Estados Unidos se vuelvan al límite normal este precio va a subir. Años atrás llegó hasta \$700 la tonelada métrica, nosotros producimos por debajo de \$600”, dijo Víctor Solís Castillo, presidente de Desarrollos Agrícolas del Pacífico Sur.

“La liberación del precio solo daría seguridad al industrial, pues su precio variará conforme se lo dicten los precios internacionales”, explicó Solís.

**• Ministras ayer ante Comisión de Agropecuarios
GOBIERNO INSISTIÓ EN REFORMA A FIJACIÓN DE PRECIO DEL ARROZ**

MARCELINO RIVERA SALAZAR

mrivera@diarioextra.com

Fotos: Gesline Anrango

La polémica por los subsidios al arroz en el país y la violación de las normas establecidas por la Organización Mundial de Comercio (OMC) llegó hasta la Asamblea Legislativa, donde las ministras relacionadas con el tema rindieron cuentas ante los diputados que integran la Comisión de Agropecuarios.

Por más de una hora la ministra de Economía, Mayi Antillón; de Agricultura, Gloria Abraham; y de Comercio, Anabel González, expusieron ante los legisladores los motivos por los cuales el país, desde 2007, viene sobrepasando los límites de subvención agrícola autorizados por la OMC, como publicó DIARIO EXTRA la semana anterior.

La ministra de Economía, Mayi Antillón; de Agricultura, Gloria Abraham; y de Comercio, Anabel González, explicaron detalles de la situación actual del arroz y la falta a los compromisos de la OMC.

Además las jerarcas plantearon la necesidad de hallar una solución, de lo contrario remarcan que Costa Rica se expone a sanciones comerciales de cualquier país que también esté en la OMC y se sienta afectado.

En su intervención las ministras repasaron las estadísticas de producción arrocera local, la variación de los precios al consumidor y al productor en los últimos años, así como la cantidad de subsidios dados en la última década.

Tras la cita, González declaró a DIARIO EXTRA que insistieron en que “se debe revisar y si fuera necesario reformar o eliminar la fijación de precio del arroz”.

“El elemento que está causando toda la problemática aquí es la fijación de precio al productor, los niveles a los que ha llegado, así como el aumento de la producción nacional, de modo que ese es un aspecto a revisar”, afirmó la Ministra de Comercio.

DIFICULTADES

González se basa en que mientras el costo de importación del arroz es de \$240 por tonelada, el precio que se paga al productor nacional es de \$593.

“Tenemos una diferencia muy grande y eso es lo que provoca dificultades ante la OMC”, reiteró.

Antillón manifestó que se debe revisar el precio de ¢24.315 (que paga el industrial al productor por saco de 73 kilos), pues considera que ese valor está desactualizado.

“Lo que dije es que hay que revisar ese precio, pues los insumos para producir han bajado y también a nivel internacional. La fijación de precios podría seguir, pero solucionando un problema, no para provocar otros”, argumentó.

DIPUTADOS INSATISFECHOS

El diputado socialcristiano Walter Céspedes consideró que el gobierno podría estar alertando y sembrando más pánico de la cuenta sobre los castigos que el país recibiría en cualquier momento por algún socio comercial.

Jorge Gamboa, diputado del Partido Acción Ciudadana (PAC), afirma que “el gobierno quiere asustar con una vaina vacía”.

Ambos destacaron que Uruguay, uno de los socios comerciales que pidieron explicaciones a Costa Rica sobre el rebaso en subsidios distorsionantes, ya descartó imponer sanciones o llevar al país a un panel arbitral de solución de controversias.

Prensa Libre

Ministras no tocarán el precio del arroz para el productor hasta octubre



Escrito por Tatiana Gutierrez Wa-chong
Jueves 12 de Agosto de 2010 01:52

• **Fijarán la cuota industrial esta semana**

- *Continuarán buscando industrias para que se encarguen de secar la producción*

La ministra de Comercio Exterior, Anabel González, explicó a los diputados algunos puntos relacionados con los subsidios.

Durante su comparecencia en la Comisión de Asuntos Internacionales de la Asamblea Legislativa, las ministras de Economía, Comercio Exterior y Agricultura, dejaron muy claro que el precio para el productor no se variará hasta octubre y que se cambiará para el industrial en los próximos días.

Así lo confirmó la ministra de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Mayi Antillón, quien manifestó que por respeto se mantendrá el precio fijado y que no lo iban a variar, pero que hay una revisión de todos los costos de producción pendientes para los productores, los cuales puedan soportar el impacto que generó esta subida en 2008 y que no se le siga cargando al consumidor con precios tan altos.

“Vamos hacer una revisión estructural del modelo de costos porque el consumidor está pagando más del 100% de lo que debería por el arroz importado y esto es insostenible”, dijo.

Agregó que ellos en la administración pasada impulsaron el plan de alimentos y que ahora lo que necesitan es valorar esta situación.

“A nivel internacional, el precio está en ¢240 y aquí a 546, lo que quiere decir que casi al doble, por lo tanto, hay que cambiar esto, debido a que este producto es la base de la canasta básica para las familias más pobres”, destacó.

La ministra de Comercio Exterior, Anabel González, manifestó que tuvieron un intercambio muy abierto con los diputados y que se explicaron algunos aspectos relacionados con la producción, con la visión industrial y con los consumidores.

“El país ha sobrepasado por mucho el límite establecido por la OMC (que es de \$15.900.000) y esto nos pone en riesgo porque otros países pueden activar el mecanismo de solución de controversias y pueden al final del día establecer sanciones comerciales y afectar nuestras exportaciones.

“Por este motivo, se ha venido haciendo un trabajo para aplicar medidas que no sean distorsionantes y el país defina cuáles de estos instrumentos tiene que utilizar, sin embargo, no se pueden seguir violando las obligaciones internacionales, porque esto está poniendo en riesgo los productos a las exportación”, destacó.

La jerarca de Agricultura y Ganadería, Gloria Abraham, manifestó que están

esperando un informe de la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz) para analizar cuándo podría estar saliendo la cosecha de las diferentes regiones.

“En la Zona Sur ya está lista la cosecha y ya procedieron a secar, sin embargo, hay algunas semanas que podríamos tener menos producción y ahora lo que hace falta es una organización de carácter logístico para poder proceder a una buena administración.

“Ya tenemos resuelto el ensilado y se está analizando la posibilidad de contactar algunas industrias que tienen capacidad de secado para ver cuánto puedan ellas ayudar”, concluyó.

Conassif emite reglamento para calificar deudores en banca para el desarrollo



Escrito por María Siu Lanzas

Miércoles 11 de Agosto de 2010 23:31

• Regulación se basa en disposiciones que ya rigen operaciones comerciales

- *Normativa no será una línea para escoger a los beneficiarios, según acuerdo*

Las entidades financieras ya cuentan con el Reglamento para la Calificación de Deudores de los créditos otorgados en el marco del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), lo que en teoría debería agilizar la colocación de recursos.

El reglamento aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) entró en vigencia ayer. La normativa está sujeta en gran medida al acuerdo Sugef 1-05, que rige la calificación de deudores en las operaciones de la banca comercial tradicional.

El Reglamento para la Calificación de Deudores tiene por objeto cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y la solvencia de las entidades.

No obstante, la normativa no establece las condiciones bajo las cuales las entidades pueden configurar los servicios de crédito, ni los criterios para la elegibilidad de los sujetos de crédito, los cuales dependen de las políticas propias de cada entidad.

Para el Conassif era necesario disponer de una normativa específica para la calificación de deudores del Sistema de Banca para el Desarrollo, cuyas operaciones estén sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef).

Cabe destacar, que el regulador manifestó la voluntad de que la normativa se emite en el entendido de que las decisiones sobre el otorgamiento del crédito son propias de cada entidad y deben ajustarse a los objetivos de la Ley del SBD y las disposiciones del Consejo Rector.

“Debe dejarse clara la responsabilidad de evaluar la viabilidad y factibilidad técnica, económica, legal, financiera y ambiental de los proyectos, así como la capacidad de pago del deudor o beneficiario, y establecer los procedimientos de seguimiento”, indica la resolución del Conassif.

La normativa deja abierta la posibilidad de canalizar los recursos mediante la modalidad de banca de segundo piso, en cuyo caso es conveniente que el acreedor que canaliza los fondos hacia los beneficiarios del SBD califique de conformidad con las disposiciones contenidas en el acuerdo Sugef 1-05.

El documento establece que es responsabilidad de cada entidad financiera establecer los procesos y controles para identificar y evaluar los riesgos crediticios y operacionales de las gestiones otorgadas con el SBD.

“En especial la capacidad de los deudores de previo al otorgamiento del crédito y durante la vigencia del mismo, así como para el monitoreo de la atención de las operaciones”, dice la resolución.

El Conassif manifiesta que es indispensable que para calificar a un deudor en las categorías A y B, que se consulte la información crediticia al Centro de Información Crediticia (CIC) de la Sugef. Para recibir la calificación E, es decir no ser sujeto de crédito, puede quedar a criterio de la entidad financiera.

La Cruz y Upala tendrán un Centro de Acopio para productos agrícolas



Escrito por María Siu Lanzas

Jueves 12 de Agosto de 2010 02:05

La Unión Europea, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y Visión Mundial realizaron la suscripción de un convenio para llevar a cabo un proyecto de construcción de un centro de acopio y del fortalecimiento del proceso de comercialización de productos agrícolas en los cantones de La Cruz y Upala.

Este proyecto que será implementado por el Programa de Desarrollo de Zonas Fronterizas (Zonaf) consiste en equipar y construir un edificio para el funcionamiento de un centro de acopio de diversos productos agrícolas como el frijol, maíz, arroz y plátano, entre otros. Así mismo se busca fortalecer las actividades socio-productivas de las comunidades beneficiadas, mejorando así su nivel de ingresos y por ende su calidad de vida.

El proyecto beneficiará de forma directa a 1.325 personas, de las cuales 795 son mujeres y 530 son hombres, habitantes de diversas comunidades como Santa Cecilia, Bella Vista, Piedras Azules, Belice, Los Palmares, Las Brisas, Dos Ríos y San Luis, todas en dichos cantones.

El costo total del proyecto es de \$575.585, que incluye fondos propios de la UE y el BCIE por \$500 mil y la contraparte de Visión Mundial Costa Rica por \$75.585.

La suscripción al convenio se realizó en la Oficina Regional del BCIE en San José; por el banco firmó Hazel Cepeda, gerente de País Costa Rica, y por Visión Mundial lo hizo Carlos Simón Sáenz, apoderado generalísimo.

Zonaf atiende iniciativas de proyectos presentados por actores locales de 57 municipios fronterizos en la región centroamericana, de los cuales tres se encuentran ubicados en la República de Costa Rica.

Los proyectos manejados actualmente en Costa Rica son 10 y representan un monto total de inversión de \$2,6 millones, los cuales benefician a más de 19 mil habitantes.

La República

LA MACHACA

Editor: Miguel Angel Agüero • maguero@larepublica.net



LA VERDAD VERDADERA

••El doctor Quirós Meza nos hace una observación que contiene una verdad como un templo.

••La Ministra de Salud NO ordenó cerrar la Asamblea Legislativa como dicen Villanueva y su coro.

••La Asamblea Legislativa se puede reunir en cualquier parte, en un gimnasio, en un estadio, en un teatro, en un colegio, sin dejar de ser la Asamblea Legislativa.

••Lo que la Ministra de Salud hizo en ejercicio de su deber de preservar la salud de TODOS, es que desocupen unos edificios ruinosos que son un peligro.

APUESTA

••La Machaca hace una apuesta.

••Apuesta que se termina primero el planeado Hospital de Cartago, más si lo construye Edica, que la torre del Calderón Guardia.

••Sí, la reposición de la torre que se quemó hace cinco años.

••Como el editor de La Machaca está muy viejo, en caso de que no viva para entonces, la apuesta la paga su hijo, Miguel Angel Agüero Morales.

SALACUARTADA

••La Sala Cuarta falló que aunque la cantidad de ciudadanos que exige la ley pidan un plebiscito sobre un tema de interés de la mayoría, si a ellos no les parece, pues no va.

••O sea que en este alegre país, se consulta al pueblo un asunto, siempre y cuando a la Sala Cuarta le parezca.

••Si a ese tribunal no le parece, pues no, aunque una ley que no es inconstitucional, lo establezca.



GRAPPITI

El dinero no hace la felicidad... la compra hecha.

PEDRULES ROJAS

••Al paso que vamos, no necesitaremos gobierno y tampoco leyes, este país caminará a pulos salacuartazos.

OMNIPRESENTE

••El diputado Francisco Chacón es el más poderoso de la Asamblea, eso sí, con un perfil bajo.

••Es el presidente de la Plena Tercera, de la Comisión de Nombramientos, de la Comisión de Relaciones Internacionales y de la Comisión de Reglamento.

••Y además, miembro de las comisiones de Jurídicos, Constitucionalidad y de Tránsito.

••Dicen los deslenguados, que es el diputado de confianza de la presidenta Chinchilla.

••Al que a buen árbol se arrima, buena sombra le cae encima.

NO ES CIERTO

••No es cierto que si le pagan el salario mínimo se produce desempleo.

••El empresario, grande o pequeño que tiene esa mala costumbre, maneja una actividad que produce dinero y no la va a reducir por pagar los salarios mínimos.

••Salarios mínimos que ya de suyo, son muy mínimos.

••Lo que se necesita es que esos señores se pongan la mano en el corazón... o que el Ministerio de Trabajo los ponga en orden o los demande.

HORROR

••Un hombre de 34 años apuñaló a su madre de 67 años, porque no le gustó el almuerzo.

••Es difícil de creer.

••Con semejante ejemplo, no nos asuste que los jovencitos lleven malas inclinaciones.

MAS HORROR

••Las tres ministras que tienen que ver con el precio del arroz

decidieron terminar con esa agricultura.

••Van a quitarle la fijación de precio a ese grano, dejándolo a la libre.

••Así los arroceros que luchan por que el país sea autosuficiente en ese importante cereal, perdieron la batalla.

••Y ya dentro de poco, las prédicas de Anabelle González, Abrahams y Antillón prevalecerán y pasaremos a ser importadores de arroz.

PARA MEDITAR

••Dice el ex presidente de Japdeva, don Juan Francisco Montealegre, que el gobierno anterior creó una crisis ficticia en Limón, para justificar la privatización.

••Y la cosa nos hace pensar.

••En realidad es necesario un debate honesto sobre si lo de privatizar el puerto de Limón, entregarlo a empresas extranjeras, le conviene al país.

••Limón puede ser eficiente, si toman medidas inteligentes, sin necesidad de entregárselo a nadie.

QUE FEO

••La alcaldesa de Alajuela, acusada de varias irregularidades, hizo algo muy feo.

••El día en que la llevaron a una audiencia, en una forma subrepticia se llevó el legajo de pruebas en su contra, que la parte acusadora había presentado.

••El asunto fue detectado por el juez, al ver el video de lo ocurrido en su despacho.

••De momento, le ordenó a Zurcher que devuelva los documentos y si no...